

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 25 de Julio de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1431

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.  
Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. » mixto 8'54 n.	Tren correo 12'32 m. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'8 t. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'47 t. » mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. » mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. » mixto 9 » m.

## EL BUEY SUELTO.

Bien dicen los neos, cuando dicen que los liberales están dejados de la mano de Dios, porque en este pais todo se puede ser impunemente—carlista inclusive— menos liberal, y mucho menos, liberal demócrata. Al que estas ideas profesa no hay insulto que no le alcance, y si alguna vez las leyes se cumplen con todo rigor, que son muy pocas, esto solo se hace en perjuicio suyo. Y se les declara ilegales, y no sabemos como no se pide que nos ahorquen á todos los demócratas, por el mero hecho de serlo.

Pero sentar plaza en el partido neo, que es un partido con boina y rosario, este para el tiempo de paz, y aquella, con el apéndice de un trabuco, para los tiempos de guerra, es desde luego una ganga, porque en este mundo le dejan á uno andar suelto quemando estaciones y cometiendo otros excesos, sin duda muy católicos y muy apostólicos: despues en vez de meterlo en la cárcel, lo meten en nómina; y por último le aseguran el otro mundo, como á todo aquel que muere por su Dios, por su Pátria y por su Rey.

Ustedes lo ven si no: el partido neo-católico, alias carlista, anduvo trepando por esos cerros como buey suelto, encharcó de sangre el suelo de la pátria y aruinó el Tesoro público con una guerra infame, y sin embargo ¡que diferencia entre lo que se hace con la gente de aquel partido y lo que se hace con los liberales! Tantas son las contemplaciones que con los carlistas se emplean, que el no serlo es una verdadera desdicha: ellos tienen periódicos que no puede tener Castelar; ellos se reúnen so capa de romería; ellos van y vienen, entran y salen sin que nadie les pregunte el por qué, y si no plan-

tan otra vez sus reales en Estella, será porque no les dé la gana, pues bien espeditos tienen todos los caminos; hasta el del presupuesto. Lo único que no se les permite es ser Gobierno; lo demás, todo.

Ayer andaban por las montañas á trabucazo limpio con el prógimo para mayor gloria de Dios, y hoy, por no perder la costumbre de vivir en el campo, organizan romerías, y allí donde se levanta una ermita sobre un cerro, allí están los neo-católicos con la oracion en los lábios y el trabuco debajo de la manta. La cabra siempre tira al monte, como los carlistas, y sine, que le den á estos como á aquella tierra larga, y ya verán ustedes como detras de la cruz está el diablo, y tenemos otra vez á Carlos Chapa haciendo de rey de las selvas y apacentando carlistas por esos campos de Dios.

Mientras los ultramontanos se contentaban con ir de romería á la ciudad eterna, aunque fuese para llevarle á los jesuitas dinero con que alimentar la conspiracion universal contra la civilizacion moderna, nosotros los veíamos tranquilamente ir y venir cargados de rosarios y bendiciones, como á los moros que van á la Meca; pero cuando aquí, dentro de casa, nos improvisan una romería en cualquiera aldea y nos llevan y nos traen á las romeras por esos cerros, no contentos con tenerlas empleadas en *novenarios*, *octavarios* y *septenarios* los siete dias de la semana, francamente, tememos que alguna oveja se descarrice ó que nos armen el dia menos pensado un *belen* que nos cueste tan caro como el otro.

Con un canto en los pechos nos dariamos, si los neos se contentaran con estas romerías en que la oracion, el ayuno y el *Te-Deum* son las armas de combate; pero

como ellos estan acostumbrados á no fiarse mucho de la Virgen, por mas que digan otra cosa, posible es que cuando menos se piense echen mano del trabuco y de los corazoncitos aquellos de marras, para convencer á la cristiandad de que los nuevos apóstoles deben evangelizar á tiros y bautizar con sangre, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

## EXPOSICION REGIONAL DE LUGO EN 1877.

### REGLAMENTO.

(Continuacion.)

Art. 21. Para que los expositores tengan opcion á entrar en el sorteo y formar parte del Jurado, deberán presentar en la Secretaria de la Comision, antes del 3 de Octubre, una nota firmada y expresiva de la Seccion á que pertenecen sus productos y de las señas de su domicilio.

Si los expositores de cualquiera de las Secciones no cumplieren con lo anteriormente prevenido, la Comision elegirá directamente los dos de entre los expositores.

Art. 22. Los representantes de las provincias á que se refiere el art. 20 podrán delegar su representacion en el Jurado á favor de otra persona que merezca su confianza.

Art. 23. El Jurado para la clasificacion y adjudicacion de premios á los ganados se constituirá en el local de la Exposicion el dia 3 de Octubre á las 12 de la mañana, á fin de que tengan ultimados sus trabajos antes de las doce de la mañana del 5.

Art. 24. La eleccion de los Jurados especiales para las demas Secciones, se celebrará en el propio local el dia 7 de dicho mes á las 12 de la mañana. Estos Jura-

dos comenzarán desde luego sus trabajos de clasificacion y designacion de premios, á fin de que sus acuerdos se discutan inmediatamente.

Art. 25. El acto de adjudicacion de premios tendrá lugar el dia 6 para los expositores de ganados y el 14 para los demas.

Art. 26. Terminada la Exposicion se presentarán los expositores ó personas encargadas á recoger sus objetos, previa entrega del resguardo talonario de que se hace mérito en el art. 4.º, y si no lo verificasen durante el plazo de un mes, se entenderá que renuncian á su derecho, y en este caso la Comision directiva dispondrá de ellos del modo que juzgue conveniente.

Art. 27. La Comision publicará oportunamente un Catálogo en el que constará el nombre de los expositores, los objetos presentados y los premios obtenidos.

Art. 28. Las reglas que han de observarse en el local de la Exposicion se fijarán por un reglamento interior.

Ha llegado á esta capital el ex-catedrático de la Universidad Central y nuestro distinguido amigo D. Gumersindo Azcárate.

Para que las cartas lleguen á su destino, tienen que llevar 25 céntimos con la debida separacion, 15 en sellos de guerra y 10 en los de franqueo.

Advertimos, pues, á nuestros lectores que cuiden de hacer dicha separacion, como está mandado en las leyes de presupuestos, sino quieren exponerse á que su correspondencia sea detenida.

En los nuevos presupuestos del Ayuntamiento se aumenta en quinientas pesetas el sueldo de mil que venia disfrutando el Admi-

nistrador del Asilo de Mendicidad D. Valentin Guarida.

Se nos aseguró que el Director del Tesoro, ó el Ministro de Hacienda, habian dado orden para que se diera una paga al clero y á las clases pasivas, y así lo digimos en el periódico antes de la venida del Rey; pero parece que no tuvo lugar esta satisfaccion, y que aun no se ha cumplido dicha orden respecto á las clases pasivas al menos, y es sensible que se haya dejado de cumplir.

Algunos individuos de dichas clases se han acercado á nosotros manifestándonos, que llamemos la atencion del nuevo Sr. Jefe económico sobre ello y que ya que no se dió la paga durante la estancia del Rey en esta capital, no se demore mas.

Ha sido separado del cargo de Comisionado del Banco en esta capital D. Buenaventura Portal, que hace cinco años le venia desempeñando; rogádosenos por dicho señor hagamos constar, que falta de ninguna clase justifica su separacion de cuyo buen comportamiento, tiene dadas repetidas pruebas á los contribuyentes.

Es en nuestro poder un anuncio de la nueva subasta del Vive-ro y en el número próximo nos ocuparemos de ella.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.  
Paris 16 Julio 1877.

Mi estimado amigo: Prometí á V. y á sus lectores darles noticias que habian de sorprender y hoy que mis noticias están comprobadas, voy á dárselas al mismo tiempo que le ruego llame la atencion del gobierno de Madrid, que ocupado en sus asuntos de personalidades parece descuida otros del mayor interés.

D. Carlos conspira, esto no es nuevo, cierto, pero lo que si lo es sin duda alguna, es la junta de cabecillas tenida hoy mismo casa de uno de sus partidarios Aveune d' Eylan, donde se ha dado cuenta de la formacion de juntas en España y de elementos con que cuentan para tal vez encender de nuevo la guerra civil.

Puestos de acuerdo y apoyados dicen por alguna potencia del Norte cerca de la cual influye el Pretendiente, intentan de nuevo probar fortuna, y dinero no les falta puesto que D. Carlos ha realizado un empréstito dando en garantia parte de los bienes que compone la cuantiosa herencia del duque de Módena su tío, de la cual acaba de entrar en posesion.

El Pretendiente en vez de estudiar como pretenden sus amigos, conspira y lo hace mas descaradamente que en París, puesto que allí nadie lo vigila. Hoy ha llegado una carta de Boet en la que promete mares y mon-

tañas y envia dinero y yo creo que con los elementos que dicen contar y es claro que no lo dicen todo, pueden de nuevo perturbar el pais, y poner en peligro nuestras libertades constitucionales, conquistadas á costa de tantos sacrificios en el largo periodo de cincuenta años.

Valiera mas mi querido Director que en vez de perder el tiempo en cambios inútiles de personalidades, el Gobierno se fijara un poco en lo que sucede cerca del Danuvio y veria que D. Carlos y sus acólitos, conspiran y hacen algo mas que mirar como se rompen la cabeza turcos y rusos.

Garantizo á V. cuanto llevo dicho. En la reunion celebrada anoche por la izquierda republicana, ha sido acordada la candidatura de monsieur Bonnet Duverdier el digno presidente del Consejo municipal de Paris, para Diputado á Cortes por el IX distrito de la Capital y aseguro á V. del éxito de la misma.

Aparte las condiciones que reúne el Sr. Bonnet Duverdier, la Capital ha creído deber protestar de un modo enérgico contra la persecucion de que ha sido víctima y que le condena á 15 meses de prision. Esta candidatura es en mi opinion el acto de oposicion mas enérgica contra el Mariscal que ha podido acordar el partido republicano, puesto que el Sr. Bonnet Duverdier, ha sido condenado por amenazas que se supone profirió contra el general de Mac-Mahon en su discurso pronunciado en St. Denis.

La prensa conservadora, mejor dicho los ultramontanos, hacen gran ruido con lo que ellos titulan el negocio Ordinaire. Suponen esos periódicos que el señor Ordinaire diputado á Cortes por Lyon, estaba de acuerdo con Gambetta y Filippart para hacer operaciones de bolsa por mano del Sr. Girand banquero.

Gambetta ha negado todos los hechos y nadie los cree como es consiguiente. Ordinaire espera el fallo de los tribunales y presenta de nuevo su candidatura en Lyon, yo por mi parte y conmigo muchos creen que todo ese ruido, no es otra cosa sino una maniobra electoral á fin de impedir al Sr. Ordinaire á quien temen por sus conocimientos económicos, como echaron del Congreso al Sr. Ranc.

Nada mas por hoy sino mantener la fecha de 14 de Octubre y asegurarle á V. que no dejaré de comunicarle como hasta aqui cuanto sepa y sea útil comunicarle.

De V. siempre affmo. amigo  
El Corresponsal.

El Boletin Oficial de esta provincia, publica la siguiente

CUENTA de inversion de los donativos hechos por S. M. y S. A. R.

	Pesetas.
Para las obras de restauracion de la Santa Iglesia Catedral que dependen del Ministerio de Fomento. . . . .	30.000
Para limosnas. . . . .	7.000
Para gratificaciones. . . . .	2.500
<b>Total cargo.. . . .</b>	<b>39.500</b>

DATA.

Obras de la Catedral.

Ingresado en la Caja de la Administracion económica de esta provincia, en concepto de depósito gubernativo, segun carta de pago correspondiente al talon núm. 91 intervenida con el n.º 376.. 30.000

Limosnas.

A la Comunidad de Monjas Concepcionistas.. . . .	250
A la de Descalzas. . . . .	250
A la de Carbajalas. . . . .	250
A la de Recoletas. . . . .	250
A la Casa-Hospicio. . . . .	750
Al Hospital de San Antonio Abad. . . . .	300
A la casa de Beneficencia. . . . .	300
A la Sociedad de San Vicente de Paul. . . . .	250
Para la construccion del Hospital de Sahagun, (Memorial á S.M.) . . . . .	500
Para mil bonos de cuatro libras de pan y una peseta.. . . .	1.625
Para limosnas pedidas á S. M. y S. A. R., por medio de memoriales. . . . .	800
Entregado al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis como parte de cuatro dotes para religiosas, solicitados de S. M. y de S. A. R. . . . .	320
Limosnas á pobres vergonzantes repartidas por la Comision á domicilio. . . . .	310
Idem distribuidas en el Ayuntamiento con acuerdo de la Comision.. . . .	445
<b>Suma. . . . .</b>	<b>7.000</b>

Se aumentan doscientas noventa pesetas sobrantes del donativo para gratificaciones, que interpretando los piadosos deseos de S. M. y S. A. R. ha añadido la Comision al donativo para beneficiar repartiéndolas en limosnas. . . . . 290

**Suma.. . . . 7.290**

Gratificaciones.

A la Casa-Hospicio. . . . .	250
A dependientes subalternos y ordenanzas de la Diputacion provincial. . . . .	300
A un obrero de la misma. . . . .	10
Al portero, ordenanzas y dependientes subalternos del Gobierno.. . . .	435
A cinco peones camineros. . . . .	125
Al ordenanza del Ayuntamiento. . . . .	25
A diez hospicianas y ocho hospicianos. . . . .	135
Al cochero que guió el carruaje de S. M. . . . .	125
Al lacayo. . . . .	60
A seis cocheros que guiaron los carruages de la Régia Comitiva á 80 pesetas cada uno. . . . .	480
A seis lacayos á 40 pesetas uno. . . . .	240
Al portero del Palacio episcopal.. . . .	25
<b>Suma.. . . .</b>	<b>2.210</b>

Resúmen de la Data.

Entregado en la Caja de la

Administracion económica como depósito gubernativo. 30.000  
Limosnas. . . . . 7.290  
Gratificaciones. . . . . 2.210

**Suma.. . . . 39.500**

Parificacion.

Total cargo. . . . . 39.500  
Total data. . . . . 39.500

Lo que se inserta en el Boletin oficial para su debida publicidad.

Leon 21 de Julio de 1877.—Ricardo Puente y Brañas.—Balbino Canseco.—Luis Ibañes.

VARIEDADES.

PLEITO RUIDOSO.

Los periódicos extranjeros se ocupan extensamente de un ruidoso proceso que ha de despertar la curiosidad pública.

Nosotros únicamente podemos tomar algunas noticias, y aun aquellas suprimiendo párrafos que nos han parecido demasiado vivos para ser leídos en nuestro pais.

La señora Loreta Marconi, de 23 años de edad y casada recientemente con el conde Lambertini, reivindica parte de la herencia del cardenal Antonelli, cuya hija pretende ser, y se dirige al tribunal civil de Roma, despues de inútiles tentativas de conciliacion con los herederos, obedeciendo á consejos de personajes allegados á Su Santidad.

Allá por los años de 1871, 1872 y 73 en los alrededores del Corso, habitaba la señora condesa Marconi, viuda del conde Angelo Marconi.

Esta señora, se decia, habia estado en relaciones muy íntimas desde 1850 á 1860 con el cardenal Antonelli, quien habia en parte subvenido á sus necesidades.

Se la veia alguna vez en el Pincio y en la quinta Borghese, en carruaje con una jóven de quince á diez y seis años (1871), llamada Loreta, que era señalada como hija de su eminencia el cardenal encargado de los negocios del Estado.

En 1873 falleció la condesa, y entonces se supo que un periodista, director de el diario satirico Don Pirloncino, nombrado tutor de la jóven Loreta, habia visto al cardenal y obtenido 120.000 francos á lo menos para su pupila, que casó al poco tiempo con el conde Lambertini, abogado en Roma.

Supone tambien que la señora Marconi no era madre de Loreta; era solo el aya á quien el cardenal habia confiado la niña desde su nacimiento, acaecido en 21 de Octubre de 1855. Parece que la verdadera madre era una noble señorita extranjera, que encontrándose en Roma en 1854-55, tuvo relaciones con el secretario de Estado del Pontífice y dió á luz clandestinamente en el domicilio de una comadrona llamada la Gervasi, á donde fué conducida por el doctor Luchini, encargado de los negocios del cardenal.

Esta señorita está hoy casada, y es madre de familia; y la señora Lambertini se reserva declarar su nombre si se vé obligada á ello por el tribunal para dilucidar los hechos.

La presunta hija del cardenal invo-

ca el testimonio del doctor Luechini, que asistió á su madre. El cardenal durante el embarazo de la extranjera y despues del nacimiento de su hija, tuvo con la citada gran señora largas y frecuentes entrevistas. Las conversaciones tenian lugar en francés, á pesar de que no era francesa aquella señora.

El cardenal iba á ver con frecuencia á su hija en la casa de su pretendida madre, la señora Marconi; á veces iba solo y á veces con su madre, que estaba en el secreto. El padre hacía por sí mismo á la nodriza las recomendaciones necesarias para la salud de la niña, á quien dió el nombre de Loreta exigiendo que llevase toda la vida pendiente del cuello un medallón en el que habia hecho grabar las siguientes palabras: «Ja-obo Antonellio S R. E. D. C. A. Pube-Negot. Pii IX P. M.» El mismo llevaba el retrato de su hija, cuidadosamente encerrado en un estuche de seda roja, adornado con piedras preciosas. A menudo pasaba en coche frente á la casa de su confidente y sonreía á la niña que la señora Marconi sacaba á la ventana para saludar á su papá.

En fin, desde el nacimiento de la niña no dejó el cardenal de asegurar su existencia y entre la señora Marconi y el tutor que la sucedió, es probable que recibieran mas de 300.000 francos.

Despues de su matrimonio, la hija del cardenal hacía á su padre casi diarias visitas en el Vaticano, y estaba con él en no interrumpida correspondencia cuando dejó de existir.

El miércoles último el presidente del tribunal civil de Roma, Sr. Pio Toderani, debía examinar la cuestion de saber si habia lugar á admitir la demanda de la condesa Loreta Lambertini, que ofrece probar por medio de testigos ser hija del cardenal Antonelli; tambien debía resolver sobre el exámen á futura memoria de algunos testigos.

Sabido es que en términos de la ley se entiende por exámen á futura memoria el que se hace sufrir á ciertos

testigos antes de que el asunto pase ante el tribunal.

Los defensores de los hermanos Antonelli se oponen formalmente tanto á la admision de pruebas por testigos como al exámen á futura memoria.

El abogado de la condesa Lambertini, el Sr. Gallini, sin dejar de reconocer que la admision de pruebas debía decidirse por el tribunal y no por solo el presidente, ha sostenido, sin embargo, que el exámen á futura memoria podia ordenarse por el presidente con arreglo al poder discrecional que la ley le concede.

No obstante para que las partes se preparen sobre el punto de la controversia, la cuestion se habia aplazado hasta el miércoles 18 de Julio. Los hermanos de Antonelli dicen que sostendrán que el difunto cardenal estaba ya ordenado *in sacris*, es decir, sujeto al voto de castidad cuando nació la condesa de Lambertini, y por lo tanto la pretendida hija del cardenal seria hija sacrilega, y por consiguiente no podia heredar á su padre.

A lo que se asegura replicarán los defensores de la condesa, que el cardenal murió cuando el Código civil estaba ya en vigor, y por lo tanto la herencia debe declararse con arreglo al Código civil que no admite como la ley pontifical, la filiacion sacrilega.

La condesa Lambertini ha presentado entre otros documentos una carta de la Marconi, escrita en 5 de Abril de 1857 al arcipreste Venditti, que le servia en cierto modo de secretario, rogándole la redaccion de una carta para el cardenal, que se negaba hacia algun tiempo á enviarle dinero. «Y sin embargo, decía la Marconi, bien sabeis que tengo que mantener una hija suya.

Dictad una carta dura. Si se niega, me siento capaz de hacer una barbaridad.»

Y los que conocian á la señora Marconi, dicen que era capaz de hacer lo que decía, pues cuéntase que un dia en que el cardenal Antonelli, acompa-

ñaba al Papa en una procesion, la Marconi hizo gritar á la niña, ¡Papá, papá! al pasar junto á ella el cardenal. Hay un testigo que afirma haber oido el grito y visto el gesto de desagrado que el cardenal hizo.

Este proceso afije mucho al Papa. «No creia tener un disgusto semejante, ha dicho.»

Su Santidad ha aconsejado á los hermanos Antonelli, que procuraran un arreglo con la condesa Lambertini; pero lo único que ha podido conseguir es retardar unos meses el escándalo que el proceso ha de causar en el mundo catolico, puesto que la avaricia de los unos ó las exorbitantes exigencias de la otra han hecho imposible un arreglo razonable.

Leemos en un periódico: Hemos oido asegurar que aprovechando la visita que S. M. se digna hacer á las provincias del Norte se gestionará activamente por estas en demanda de un *ferro-carril transversal de circunvalacion, internacional é intermarino* que partiendo de Roneesvalles en los Pirineos y siguiendo la costa cantábrica vaya á terminar en la raya de Portugal.

Para comprender la importancia de esta línea bastaria verla trazada en un mapa de los caminos de hierro y si como se nos ha dicho van á tratar la cuestion los diarios de Santander, Oviedo, Lugo, Coruña, Santiago, Orense y Pontevedra no dudamos que serán secundados por los de Bilbao, San Sebastian y Tolosa, pudiendo prometerse una solucion pronta y satisfactoria.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Los antagonismos y las etiquetas, vienen siendo el pan de cada dia, amen de el del presupuesto, entre las gentes conciliadas de esta localidad.

Si fuéramos á describir, las recriminaciones, quejas, dimes y diretes, que se vienen cruzando de unionistas á moderados, de carlistas arrepentidos á constitucionales tráfugas y de

todo el que es algo, válgalo ó lo presuma, necesitaríamos escribir un volumen, para dejar *satisfechos* á los pececitos de todos colores, que se pican en nuestro pequeño estanque.

Complacido habria de quedar el señor Canovas de su obra *postuma*, si pudiera descender de su Olimpo, hasta dirigir una mirada á estas criaturas hechas á su imagen y semejanza.

Pero dejemos á los conciliados en sus celestiales armonías hasta sacarse los ojos; y vamos á ocuparnos de un asunto que ha producido alguna sensacion en esta capital.

Con motivo de la venida del Rey, todo el mundo sabe, que se reconcentró aqui alguna fuerza del Regimiento de Saboya, quedando la banda de música de aquel Regimiento, para hacer el servicio en aquellos dias; y que como apesar de los propósitos manifestados por el Sr. Alcalde y concejales no tenemos un mal cuartel habilitado para recibir arriba de un par de compañías, dicha fuerza fué preciso alojarla y así se hizo; pero de repente y sin que nos hayamos podido dar cuenta hasta hoy, la espresada fuerza recibe orden de dejar sus alojamientos de la capital, hallándose repartida en los pueblecitos inmediatos.

Esta circunstancia y la de notar, que la música no concurrió al paseo el último domingo como se nos habia dicho, nos llevó á averiguar que como consecuencia, de haberse opuesto la Corporacion Municipal á la continuacion de los alojamientos para los oficiales, no reinaba la mejor armonía entre aquella y las autoridades militares.

Sentimos de todas veras el rompimiento; si bien nos cumple hacer constar que el pueblo de Leon, ageno completamente á las causas que le han motivado, y que contribuye por desgracia con no pocos de sus hijos á nutrir las filas del ejército, recibe siempre á los militares con toda la atencion y cortesía, que para aquellos desea en otras partes, no pudiendo hacerse por tanto solidario de actos en que no ha tenido participacion.

No sabemos si este asunto puede aun tener arreglo satisfactorio; pero si no le tiene, parecenos que hemos hecho las aclaraciones convenientes, para que el pueblo de Leon, quede siempre en el lugar que le corresponde, sin que puedan afectarle en nada responsabilidades que no ha contraido, ni ser objeto de inmerecidas demostraciones.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Lic. D. Juan Antonio Hidalgo y Rodriguez, se conceptúa en el deber de hacer saber á su ya numerosa clientela que ha trasladado su bufete á la calle de San Marcelo, núm. 4, 2.º; ó sea en la misma casa en que tuvo el estanco doña Tiburcia Bolaños.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ENSERES DE CASA.—Se hace en la Rinconada del Conde núm. 2, piso segundo, todos los dias de tres á seis de la tarde.

Por D. Deogracias Lopez Villabrilie, se venden las fincas siguientes:

Un prado término de esta ciudad cercado de tapia, sito á la calzada de Sta. Ana, de una fanega poco mas ó menos.

Un huerto en la carretera de Puerta Moneda, de dos celemines; y una casa en esta ciudad, calle de la Tesorería, núm. 47.

Felipe Pascual, agente de negocios en esta capital, ha trasladado su oficina á la plaza de la Catedral núm. 1.º

AMITO PERDIDO.

Se ruega al que hubiese hallado uno de tela, guarnecido de puntilla y marcado con dos iniciales, que tenga la bondad de dar aviso en esta redaccion.

INTERESANTE.

Se vende la casa señalada con el número 22 sita en la carretera de Santa Ana. La persona que se interese en su compra, puede pasar á verse con su dueña que la habita.

La platería del señor Oliva, se ha trasladado á la calle de la Rua, núm. 15.

Se arrienda una casa en la calle del Hospicio numero 13, y dos tiendas en la calle de la Rua numero 28, que en la actualidad ocupa Luciano Parcero; para tratar, Plaza Mayor número 20.

Se arrienda por Hldefonso Gurrero, el 1.º y 2.º piso de la casa núm. 2, de la plazuela de las Carnicerías.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

DE FERNANDO FERNANDEZ. Calle la Catedral núm. 10. LEON.

Se construyen dormanes y demás prendas de jefes de todas armas.

Donde tiene el gusto de ofrecer al público su obrador de sastrería por si gusta utilizar sus servicios, en la seguridad de que mis favorecedores han de quedar complacidos, tanto en su esmero en la confeccion de las prendas como por su equidad en los precios.

Se arrienda la casa núm. 13 de la calle de La Hoz. Quien la desee puede verse con D. Juan Puyol y Marin, plazuela de Veterinaria, núm. 20.

En la calle de la Paloma núm. 14, se vende un balcon, en buen uso con su marco y herraje, dos zafraes de lata doble, como de unas cincuenta arrobas cada uno, todo se dará arreglado, para tratar de ajuste con su dueño que vive en la misma casa.

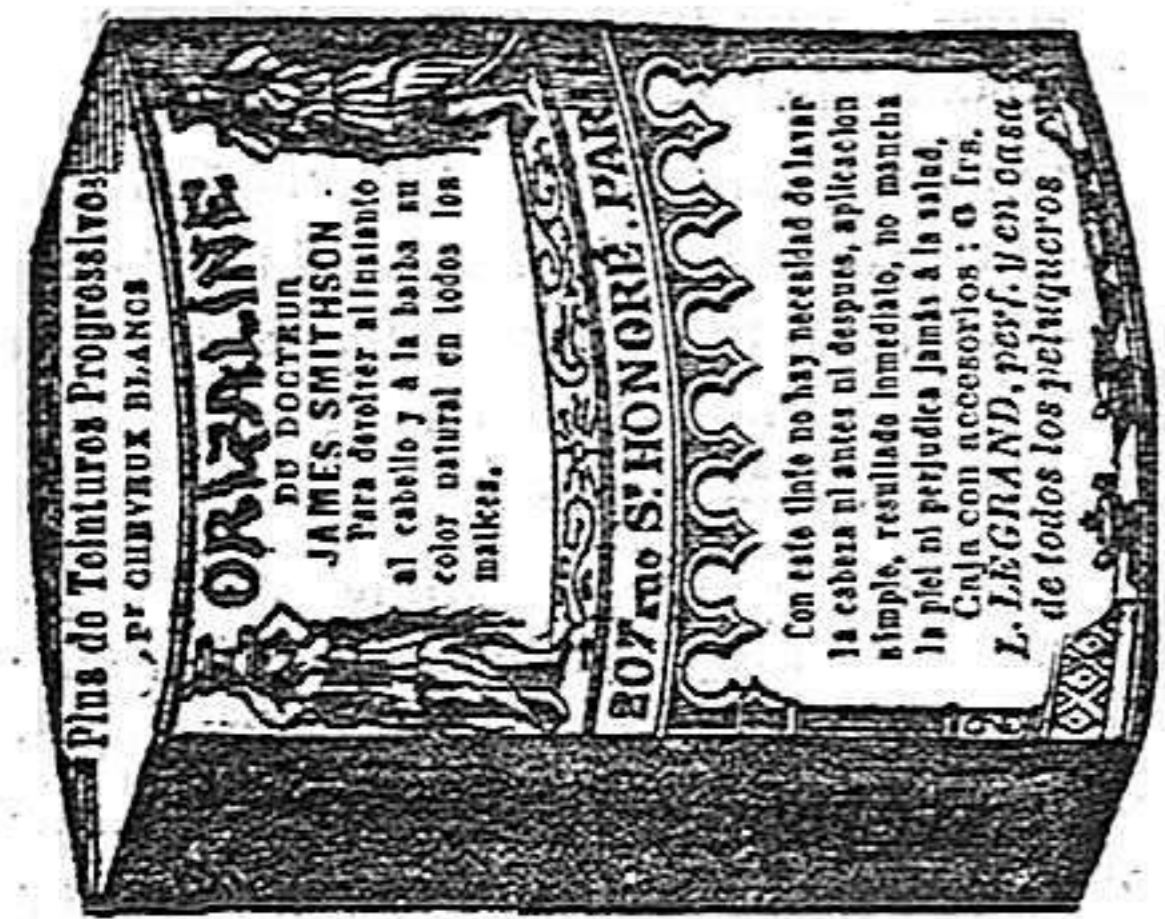
Se vende un brocal de piedra, de una pieza, para un pozo, en esta imprenta darán razon.

Se vende un carro de varas con dos caballerías y sus correspondientes arreos, darán razon en el establecimiento de Marcos Martínez, Plaza Mayor, escalerilla.

FINCAS EN VENTA.—D.ª Emilia Diaz, enagena una heredad sita en Vega de los Arboles, compuesta de 42 fincas y 63 fanegas; y otra en Corvillo, de 10 fincas y unas 6 fanegas. Para tratar verse con la dueña, Portales de Regla núm. 7, ó en dicho Vega el dia 15 del próximo Agosto, á la salida de misa del Pueblo respecto á la primera heredad, y el 16 á igual hora la de Corvillo, en dicho pueblo.

**CASA EN VENTA.**

Se vende una sita en la calle de San Francisco, núm. 8, tiene huerta, corrales, pozo y todas cuantas comodidades se deseen, la persona que se interese en su compra, vease con D.<sup>a</sup> Juana Prieto, calle de D. Juan de Arfe, estanco.



**JABON-ORIZA**  
 L. LEGRAND  
 PROVEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS  
 PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS  
 1873  
 Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
 El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.  
 CREAMA-ORIZA  
 para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.  
 AGUA TONICA QUININA LEGRAND y POMADA CON BALAMO DE CORTIM  
 Preparaciones segun las formulas del Dr. Cuoreur para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
 En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

**FINCA EN VENTA.**

Por la testamentaria de D. Juan Bautista Dantin, se vende en esta ciudad, el Convento que fué de Sto. Domingo, cuya situacion está en la salida de la población en direccion á la estacion del ferro-carril é inmediato al café Suizo, cuya superficie de la parte armada, y patios, es de 2433 metros cuadrados; tiene grandes locales para almacenes, bodegas y demás habitaciones, todo en buen estado de conservacion; para tratar pueden entenderse con José Lorenzana del comercio Leon, y en Madrid con la Sra. Viuda que vive Paseo de Areneros núm. 6, principal, derecha.

La plateria del Sr. Ramos, se ha trasladado á la calle de Zapateria, núm. 6.

Se vende un piano inglés, vertical, de siete octavas, autor Merchioé, casi sin uso alguno; una máquina de coser, de dos pespantes, sistema Singer, un labavo y una consola. Informarán calle de la Rua, núm. 7.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

Se necesita un sustituto para Ultramar, el que reuna las condiciones legales puede verse con D. Máximo Fernandez, calle de S. Pelayo núm. 8.

**¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?**

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA - FRESCURA - AFELPADO  
 44 r., 26 r. y 17 r. caja.  
 Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber.  
 Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Baños de mar artificiales.

**CASA DE BAÑOS EN EL PASEO DE LAS NEGRILLAS.**

Baños de placer y medicinales.

Se halla abierta al público la única de este género que existe en la provincia. Los buenos resultados obtenidos con los baños medicinales, han hecho que se introduzcan grandes mejoras en dicho establecimiento, para comodidad del público.

**CHOCOLATES DE MADRID.**

FABRICA MODELO

**DE LA COMPAÑIA COLONIAL**

FUNDADA EN EL AÑO 1854

La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias. DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

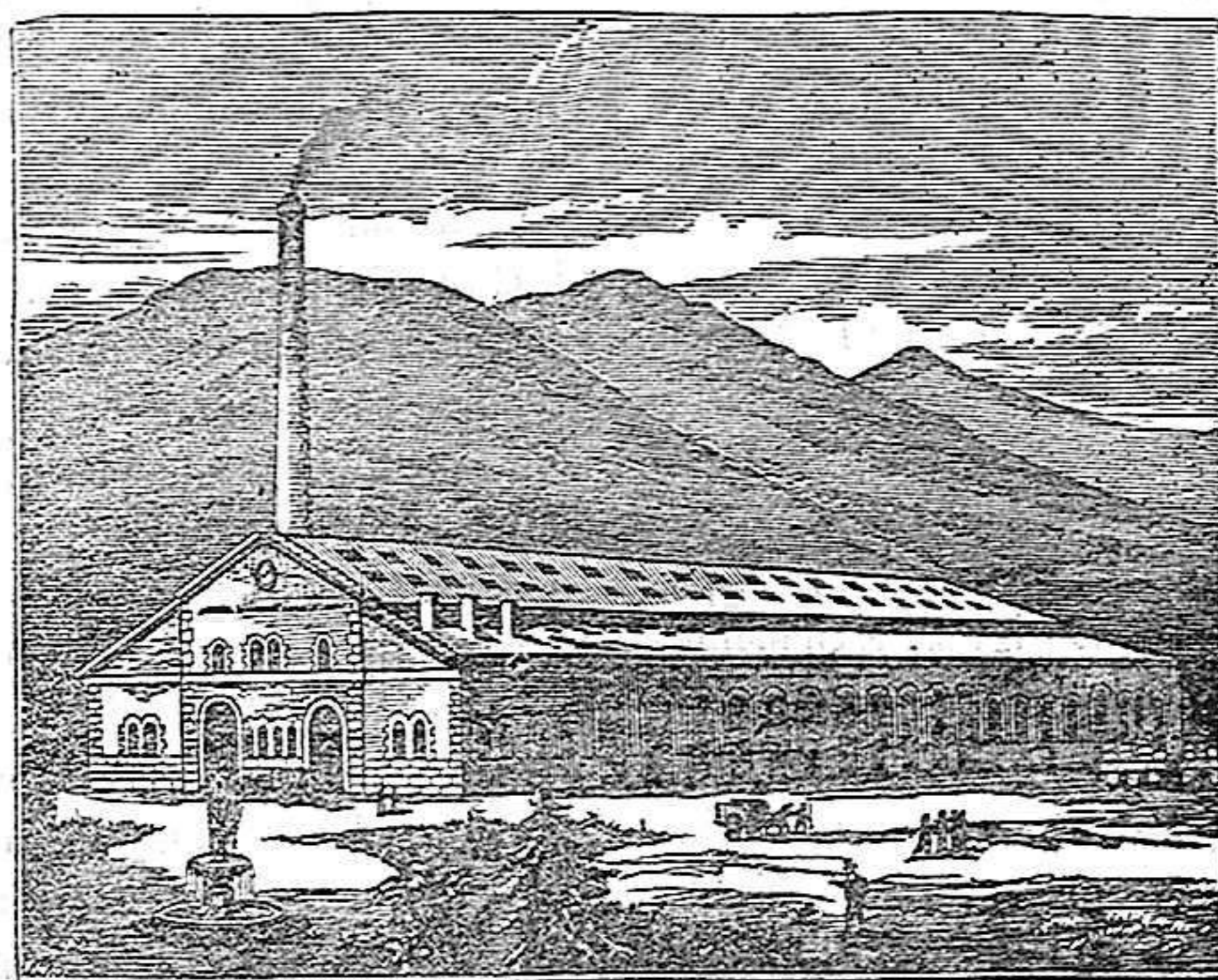
Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Gereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

**FABRICA DE CHOCOLATE.**

MADRID.



ESCORIAL.

**DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagonas del ferro-carril. Trauvas interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los laconicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual po lo menos, no elaborar clases. como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Se venden ó se dan á plazos, un mostrador de nogal con estanterias de chozo, de unos 8 pies de alto, unos bastidores forrados de lienzo por los dos lados, con su puerta, un peso de cruz arrobero, de tres fieles, dos chopos y dos negrillos secos de unos treinta pies de largo, y unas soleras de negrillo serradas, de 8 años de corta, de cuatro pulgadas de ancho y 16 pies de largo.

En esta imprenta se dará razon.

CASA EN VENTA.—Por D. Inocencio Redondo se vende, de presente ó á plazos, la casa de la calle de los Descalzos núm. 8.

Se hacen; por las fotografias, retratos á lápiz, en medio cuerpo, tamaño natural; á 30 reales.

Calle de Serranos número 33.

Por el dueño del café de la Estera, se arrienda el segundo piso de la casa, calle Cascatería núm. 1.

Venta de muebles superiores y otros efectos, en la casa núm. 1, de la plazuela de las Recoletas.

Se arriendan habitaciones con muebles ó sin ellos, calle del Espolon ó Puerta Castillo núm. 7.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.